Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto Nº 375/2015, de 5 de mayo, sobre aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la cobertura de dos plazas de oficial de oficios (promoción interna) correspondiente a la oferta de empleo público de esta Diputación Provincial para el año 2015, cuyo tenor literal es el siguiente:

"En virtud de las facultades que me están conferidas y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las bases 5.ª y 6.ª de las que rigen la convocatoria realizada por esta Diputación Provincial para cubrir en la plantilla de personal funcionario 2 plazas de oficial de oficios por concurso-oposición (promoción interna), incluidas en la oferta pública de empleo para el año 2015, cuya convocatoria y bases han sido publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 63, de fecha 18 de marzo de 2015, y "Boletín Oficial del Estado" número 76, de fecha 30 de marzo de 2015, acuerdo:

Primero:

Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición (promoción interna) anteriormente mencionado, siendo como sigue:

ADMITIDOS			
Nº	**APELLIDOS Y NOMBRE**	**D.N.I./N.I.F.**	
1	FERNÁNDEZ MEDINA, FRANCISCO MANUEL	25.989.278	Z
2	HIDALGO FERMÍN, IVÁN	3.894.055	V
3	MANCEBO ARROYO, LUIS	3.823.246	W
4	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS	4.166.671	Z
EXCLUIDOS			
NINGUNO			

Los opositores excluidos y los omitidos por no figurar en este listado, disponen de un plazo de diez días hábiles (artículo 71.1 de la Ley 30/92, modificado por la Ley 4/99), a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión los errores que motivan su no admisión. Los aspirantes que dentro del plazo citado, no subsanen las causas de exclusión, quedarán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Segundo:

Constituir el Tribunal calificador que estará integrado por los siguientes miembros:
Presidente:
Titular: Don Alberto Rojo González. Suplente: Don Juan José López Macías.
Secretario:
Titular: Doña Ana Lázaro Béjar. Suplente: Doña Eloísa Rodríguez Lizana.
Vocales:
Titular: Don Víctor García Molina. Suplente: Don Dionisio Rodríguez Minaya.
Titular: Don Ángel Muñoz Bodas. Suplente: Don Mariano Pérez González.
Titular: Don Eduardo Orgaz Fernández-Puebla. Suplente: Don Isaac Rubio Batres.

Tercero:

Señalar como fecha de comienzo del primer ejercicio de la oposición, la siguiente:
Día: 17 de junio de 2015.
Hora: 10:00 horas.
Lugar: Palacio Provincial.
Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 5 de mayo de 2015,–El Presidente, Arturo García-Tizón López.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-3782